



S.E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Pedido de cotización para el expediente N°: 30468
GASOIL GRADO 3

Foja 1

Concurso de Precios 2609

Apertura: 24/07/2019 Hora: 11:30

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- FECHA DE ENTREGA : RENGLÓN N° 1: 02/08/2019, RENGLÓN N° 2: 16/08/2019 Y RENGLÓN N° 3: 02/09/2019
- MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA INDICADA PARA CADA RENGLÓN. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo /Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Subtotal	Alicuota IVA
1)	365727	36060177	GASOIL GRADO 3 TIPO YPF EURO DIESEL - PROVISION A GRANEL, TAMBORES DE 200 LITROS O EN CONTENEDORES PLASTICOS IBC DE 1000 LITROS - LOS ENVASES SERAN SUMINISTRADOS POR CASA DE MONEDA - LAS PARTIDAS DEBERAN SER ENTREGADAS EN PLANTA DON TORCUATO - DIRECCION COLECTORA ESTE PANAMERICANA KM. 25.500- DON TORCUATO - TIEMPO DE RESPUESTA EN LA ENTREGA: MAXIMO 48 HORAS.	Litro	2000	20	02/08/2019		ARS		
2)	365728	36060177	GASOIL GRADO 3 TIPO YPF EURO DIESEL - PROVISION A GRANEL, TAMBORES DE 200 LITROS O EN CONTENEDORES PLASTICOS IBC DE 1000 LITROS - LOS ENVASES SERAN SUMINISTRADOS POR CASA DE MONEDA - LAS PARTIDAS DEBERAN SER ENTREGADAS EN PLANTA DON TORCUATO - DIRECCION COLECTORA ESTE PANAMERICANA KM. 25.500- DON TORCUATO - TIEMPO DE RESPUESTA EN LA ENTREGA: MAXIMO 48 HORAS.	Litro	2000	20	16/08/2019		ARS		

h. b. gar

Firma y sello del oferente



S.E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Pedido de cotización para el expediente N°: 30468

Foja 2

GASOIL GRADO 3

Concurso de Precios 2609

Apertura: 24/07/2019 Hora: 11:30

3) 365729 36060177 Litro 2000 20 02/09/2019

ARS

GASOIL GRADO 3 TIPO YPF EURO DIESEL -
PROVISION A GRANEL, TAMBORES DE 200 LITROS
O EN CONTENEDORES PLASTICOS IBC DE 1000
LITROS - LOS ENVASES SERAN SUMINISTRADOS
POR CASA DE MONEDA - LAS PARTIDAS DEBERAN
SER ENTREGADAS EN PLANTA DON TORCUATO -
DIRECCION COLECTORA ESTE PANAMERICANA
KM. 25.500- DON TORCUATO - TIEMPO DE
RESPUESTA EN LA ENTREGA: MAXIMO 48 HORAS.

SUBTOTAL SIN IVA

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL


Dr. Mauricio Skolowski
Área de Compras Nacionales
S.E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente



3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. Es condición de validez de la oferta acompañar Garantía de Mantenimiento de Oferta (según detalle en Cláusulas Particulares).
- b. Deberá cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas (puede contener condiciones de validez de la oferta).
- c. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- d. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- e. Deberá completar el Modelo de Carta de Presentación.
- f. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Legales. Se tendrá por cumplida si la misma hubiese sido debidamente presentada con anterioridad; siempre y cuando se encuentre vigente y actualizada.
- g. La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado (según detalle en Cláusulas Particulares).

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

PARA TODOS LOS RENGLONES SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

PARA TODOS LOS RENGLONES SE PERMITIRÁ UN EXCEDENTE EN LA CANTIDAD DE HASTA EL 20%

Lugar de entrega: Planta Don Torcuato.. Panamerica Km 25.500. Don torcuato.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

